

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21204 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número Sección I Declaración de Concurso 114/13, NIG 33024 47 1 2013/0000025 se ha dictado, en el día de hoy, Auto de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Embutidos Santa Rita, Sociedad Limitada, Código de Identificación Fiscal número B-33918244, con domicilio en Albandi, Carreño.

2º.- Se ha nombrado como Administrador Concursal a don José Ramón Ballesteros Alonso, el cual ha designado al objeto de que los acreedores efectuen la comunicación de créditos previstos, y con los requisitos recogidos, en el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto en el BOE, y cualquier otro acto de comunicación con la administración concursal, a su elección en:

-Dirección postal y despacho profesional: Calle Asturias, número 5, 2.º B, Oviedo.

-Horario de despacho de atención al público: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:30 horas.

-Dirección electrónica: concursosantarita@ballesterosabogados.com

-Teléfono: 985966150 y 985254411.

-Fax 985276260.

-Correo Postal: 33004.

3º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición quedando estas sometidas a la administración concursal.

Gijón, 14 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130032658-1